

Imprimir

Todo análisis y/o juego de apuestas sobre los eventuales Alcaldes y Gobernadores no deja de ser una conversación sobre la expectativa, sin perder de vista que lo único seguro en política es que nada está asegurado, por lo cual la disputa territorial se debe medir en diferentes frecuencias.

Esta interrogante sobre los poderes y los territorios deja en Antioquia una pregunta de valor estratégico ¿Qué lugar y prioridad tendrá el Departamento en los proyectos de la Presidencia de la República, si el Departamento y su Capital se usan como plataforma agresión al Gobierno Nacional?

El ejemplo de primera mano es la forma como se está intentando reciclar a Medellín como la trinchera de la Ultraderecha, donde la propuesta radica en usar la Administración como herramienta de confrontación contra el Gobierno Nacional, arrastrando en la misma lógica de duelo a los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, por lo cual esta lógica vaciada de sentido, aunque precarizada de argumentos es destructiva para el progreso de las ciudades.

El único resultado posible de sacrificar el trabajo común entre Gobierno Nacional, Departamental y Municipales será el estancamiento de proyectos clave para la ciudadanía, en esto radica el riesgo de tener Administraciones cuyo único eslogan sea repetir *“todos contra, Quintero”* o *“todos contra, Petro”* así como suena, pareciera que la única hoja de ruta propuesta para el Distrito, es afirmar *“Hay que recuperar a Medellín”* ofreciendo así el Plan de Desarrollo más corto y empobrecido en toda la historia de la ciudad desde su fundación.

En buena hora Antioquia marca otro rumbo diferente a Medellín, de persistir las tendencias actuales el Departamento como instancia administrativa sería el espacio de encuentro y relacionamiento con el Gobierno Nacional, expresión para tender puentes de diálogo, garantizar la priorización del Gobierno e invertir en las necesidades sociales primarias de cada subregión.

Antioquia tiene la capacidad de garantizar múltiples puntos de encuentro entre el Plan

Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y las apuestas pensadas en grandes proyectos, con impacto, capacidad de gestión y asignación de recursos, sobre esto gira la necesidad de una buena relación con el Gobierno Nacional orientado a potenciar el progreso industrial, la justicia social y el acceso a la tierra.

Lo antes mencionado debe aterrizar en planes, programas y proyectos, que desde la nueva Administración Departamental se puedan impulsar, en esta lógica se proponen cinco (5) proyectos que el próximo Plan Departamental de Desarrollo debería contemplar, toda vez que se pueden materializar con inversiones razonables, garantizan impacto social y permiten generar nuevas fuentes de empleo y/o negocios, encaminado a concebir el país desde su filosofía de Gobierno, como potencia de la vida.

1. El nuevo Gobierno Departamental puede retomar las lecciones aprendidas sobre uno de los proyectos más visionarios de la actual Administración de Medellín, con esto hablo de la (Escuela de Drones) contrato ejecutado entre la Universidad Pascual Bravo y Sapiencia en el año 2023, donde se garantizó la formación de más de cien (100) personas en el uso, aplicaciones, ventajas competitivas y restricciones de esta tecnología aérea que cada día aumentan su valor de uso en el mercado.

El mensaje es concreto, los drones se deben concebir como la herramienta de base en la recopilación de datos, para el caso de Antioquia estas herramientas nos permiten identificar el estado y calidad de cultivos, lo cual tributa a las expectativas de productividad de la reforma agraria, por otro lado permite aumentar el número de jóvenes formados en estas tecnologías y generar nuevas formas de relacionamiento institucional, por lo cual este tipo de escuelas se deben asumir como la hoja de ruta en el cómo llevar nueva información al campo, disminuir los costos de producción y aumentar los beneficios de productividad.

2. El aprendizaje de los idiomas sigue siendo una prioridad en los procesos formativos, pero los enfoques no se pueden limitar a un solo idioma como lo es el inglés, por lo cual se requiere implementar proyectos piloto en el aprendizaje de otras lenguas, en este punto se encuentra la necesidad de tejer lazos de vida y relación con el Continente Asiático.

La agenda del desarrollo para las próximas dos (2) décadas se redefinirá en el continente asiático, por lo cual no podemos cometer el error de llegar tarde en la apropiación y formación de sus idiomas como potencias regionales emergentes, se necesita inteligencia estratégica para la generación de nuevos lazos de cooperación, negocios e intercambios en los diferentes frentes de vida, por este motivo es necesario consolidar la (Escuela de los Idiomas de Asia), proceso que en su fase inicial se debería concentrar en la formación para el aprendizaje de cinco idiomas, El mandarín de China, el hindi de la India, el Indonesio de Indonesia, el Japonés de Japón y el Coreano de Corea del Sur.

Un proceso de esta naturaleza se debe concebir como un convenio entre Gobiernos, donde se garantice por parte del Gobierno Departamental y las Embajadas el funcionamiento, recurriendo a una expresión de la cooperación desde el lenguaje y relacionamiento con las diferentes expresiones del poder en Asia, aterrizado para el caso de Antioquia la prioridad estaría en formar jóvenes de las diferentes subregiones, cuya finalidad sea la generación de negocios y/o estudios en las potencias emergentes, apropiando sus idiomas oficiales de forma concurrente con el uso del Inglés.

3. Se requiere auspiciar una discusión desde la Gobernación con capacidad de convocatoria a nivel nacional sobre los efectos del uso de los dispositivos tecnológicos con énfasis en celulares en las aulas, el trabajo y los espacios de relacionamiento

En estos momentos los gobiernos de China, Francia y Países Bajos se encuentran en la discusión sobre la prohibición del uso de celulares en las aulas, para nadie es un secreto que la notoriedad de los efectos psicológicos y formativos por el consumo masivo y exposición cotidiana de contenidos digitales está deteriorando la capacidad cognitiva de las personas, en especial los jóvenes cuya exposición es permanente.

La tecnología es una herramienta, pero su uso está condicionado a la forma de uso, por este motivo en el primer año del nuevo Gobierno Departamental es necesario proponer al Gobierno Nacional realizar en Antioquia el primer Foro Nacional sobre los efectos de la tecnología en los entornos formativos y de cuidados, pensado como un espacio que pueda

proponer medidas a corto y mediano plazo sobre el cómo ubicar esta discusión en el escenario público en Colombia, donde se puedan tramitar las diferentes posturas en la materia.

La discusión sobre los efectos de la tecnología debe partir de las instituciones públicas como una prioridad, por ello Antioquia como centro del desarrollo tecnológico del país debe dar este primer paso, esta discusión no se puede seguir postergando.

4. En materia de salud se presenta una sobrecarga de servicios en la red hospitalaria, esto termina provocando un efecto colateral al saturar la capacidad de respuesta del sistema de justicia en lo que respecta a tutelas por servicios en salud, por lo cual todo proceso de intervención en la red reclama inversión prioritaria.

Para el caso de Antioquia existe la necesidad de desconcentrar la capacidad de respuesta de los municipios receptores, por lo cual en las nueve subregiones del departamento se debe concertar con el Ministerio de Salud, i) Realizar un inventario de la red hospitalaria pública en el departamento, donde se surta un proceso de revisión de la capacidad real de los insumos disponibles y personal disponible, ii) Definir cuál será el grado de inversión para mantenimiento de instalaciones, compra de dispositivos y tecnologías en salud y contratación de personal, iii) Definir cuál será la capacidad de asignación presupuestal encaminado a priorizar la construcciones de nuevos hospitales y/o ampliación de la red pública en los municipios.

Un caso que se toma como ejemplo es el Oriente Antioqueño, donde las remisiones de los demás municipios ubican la carga prestacional en Rionegro, por lo cual Municipios como Marinilla, Guatapé o el Carmen de Viboral deben ser espacios para la consolidación de nuevos hospitales y/o aumentar la capacidad de los existentes, con el propósito de redireccionar la carga de servicios de forma más racional.

El objetivo de desconcentrar servicios y aumentar la capacidad de respuesta en los municipios que deben redireccionar a su población, es una expresión para mejorar la calidad

del servicio, por lo anterior en Antioquia se deben definir los municipios que pueden contribuir en redireccionar la carga de servicios y ofrecer red hospitalaria de segundo o tercer nivel, por lo cual se sugiere definir veintisiete (27) municipios (tres (3) por subregión) con la finalidad de construir nuevas sedes hospitalarias y/o aumentar el nivel de capacidad de la existente, en lo que respecta a las E.S.E

Esto reclama proponer al Gobierno Nacional la financiación para construir y/o ampliar (27) hospitales, garantizando mínimo (tres (3) por subregión)

5. El Departamento se debe posicionar como el centro de acopio, talleres e implementación del proyecto ferroviario que se plantea para Colombia, por lo cual se requiere que desde las diferentes secretarías del departamento se formule una ruta de trabajo con énfasis en i) Análisis de suelos, ii) Estrategias de consolidación territorial de los sectores donde se desarrollaría el trazado de la vía, en concurrencia con iii) Estrategias preventivas de gestión social y predial para evitar la especulación del suelo, garantizando que las ventajas competitivas sean de aprovechamiento institucional desde el interés colectivo.

El proyecto ferroviario ofrece la oportunidad de la reindustrialización del país, pero todo lugar donde se tenga trazado es una potencial fuente de generación de recursos, en este sentido con la experiencia aprendida del Metro de Medellín como gestor inmobiliario se debe comprender que cada estación, cada punto de acopio o reparación de maquinaria de las vías tiene el potencial de desarrollar sus áreas de influencia, donde el aumento del valor de la tierra es solo un ejemplo

Por lo anterior el aprovechamiento económico del trazado de la vía férrea no se puede dejar solo para la inversión de terceros diferentes al Estado, debe ser el mismo Departamento y la Nación quienes garanticen que la ventaja competitiva en el suelo tribute para aumentar los recursos propios del ente administrativo, que a su vez se pueda traducir en aumentar la inversión social en materia de empleo, acceso a servicios públicos e infraestructura pública en las zonas de influencia.

En relación al proyecto ferroviario concebido por el Gobierno Nacional se debe proyectar a la Gobernación de Antioquia como el principal gestor inmobiliario en las zonas de influencia del trazado, por medio de sus entes descentralizados que puedan cumplir esta función.

Abdiel Mateus Herrera, Abogado y Coautor de la Agenda de Transición Democrática, Otra Colombia es Posible.

Foto tomada de: Infobae